Santa Rosa Guachipilín, 05-01-2021

Público en General

Presente.

Por este medio, La Municipalidad de Santa Rosa Guachipilín a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, Declara la Inexistencia de Índice de Información clasificada como reservada, a que se refiere el Artículo 50 literal “m” de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo del conocimiento del Público en General, se elabora la presente acta.

LIC. DELMY NOEMY SANTOS POLANCO

Oficial de Información.